



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33422

21/01/2021

82918

AUTOR/A: PÍRIZ MAYA, Víctor Valentín (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP)

RESPUESTA:

En el caso del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y en aplicación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se van a articular proyectos dentro de la “Política Palanca 1. Agenda urbana y rural y lucha contra la despoblación”.

En concreto, dentro del proyecto 3. Transformación y digitalización de la cadena logística del sistema agroalimentario y pesquero., por valor de 1.051 millones de euros (lo que equivale al 2% del total del Mecanismo de recuperación y resiliencia para España).

Para el año 2021 se han presupuestado 406,50 millones de euros, mientras que se han planificado 493,60 millones de euros para 2022 y 150,90 millones de euros para 2023.

Todo ello con el objetivo de fomentar la calidad, la sostenibilidad y la economía circular, la producción ecológica y el consumo de temporada y de proximidad, reducir el desperdicio alimentario, generar valor y empleos en torno al sistema agroalimentario y pesquero desde el sector primario hasta la distribución comercial con especial atención a los entornos rurales, fomentar su economía y frenar su despoblación.



En cuanto al detalle de los proyectos de inversión con implicaciones presupuestarias y distintas de las reformas sin componente económico directo, el Ministerio ha tramitado ante la Comisión Europea 11 proyectos:

1. Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos
2. Modernización de los laboratorios de sanidad animal y vegetal.
3. Refuerzo de los sistemas de capacitación y bioseguridad en viveros y explotaciones ganaderas.
4. Inversiones en agricultura de precisión, eficiencia energética y economía circular en el sector agrícola y ganadero.
5. Estrategia de Digitalización del sector Agroalimentario y del Medio Rural: desarrollo de actuaciones para dar apoyo a la digitalización y el emprendimiento del sector agroalimentario y del medio rural.
6. Modernización de la Red de Reservas Marinas de Interés Pesquero.
7. Impulso a la investigación pesquera y acuícola y apoyo a la formación.
8. Desarrollo tecnológico e innovación en sector pesquero y acuícola.
8. Digitalización y uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el sector pesquero.
9. Apoyo a la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.
11. Apoyo a la financiación del Sector Pesquero.

A 31/1/2021 no se había iniciado la ejecución presupuestaria, al tratarse de operaciones de inversión que requieren un desarrollo normativo o administrativo, tal y como muestran las 11 líneas expuestas.

Se trata en algunos casos de ayudas que se resolverán tras la aprobación de una norma de bases reguladoras pendiente de elaborar, en otros casos se trata de inversión directa en forma de obra civil o de suministro de material científico o informático. También habrá firma de convenios con otros entes públicos.



Madrid, 24 de febrero de 2021